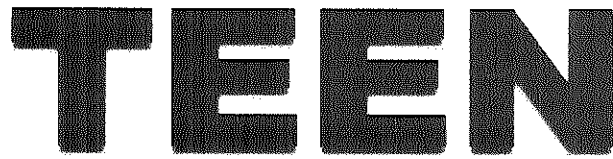


Entidad Federativa: <i>Nayarit.</i>	Ejercicio Presupuestal: 2022.
Organismo Autónomo: Tribunal Estatal Electoral de Nayarit	
Auditoria Capítulo 1000, Servicios Personales	



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT

**AUDITORIA CAPÍTULO 1000, SERVICIOS
PERSONALES DEL EJERCICIO FISCAL 2022**

Entidad Federativa: <i>Nayarit.</i>	Ejercicio Presupuestal: 2022.
Organismo Autónomo: Tribunal Estatal Electoral de Nayarit	
Auditoría Capítulo 1000, Servicios Personales	

Índice

Nº	Capítulo	Página
I	Título de la Auditoría	3
II	Periodo, Objetivo y Alcance	3
III	Áreas Revisadas	4
IV	Observaciones, Comentarios de los Auditados y Acciones Promovidas de la Auditoría Capítulo 1000, Servicios Personales.	4
	Resultado Núm. 01 Sin Observaciones	4
	Resultado Núm. 02 Sin Observaciones	4
	Resultado Núm. 03 Sin Observaciones	4
	Resultado Núm. 04 Sin Observaciones	4
	Resultado Núm. 05 Sin Observaciones	4
	Resultado Núm. 06 Sin Observaciones	5
	Resultado Núm. 07 Sin Observaciones	5
	Resultado Núm. 08 Sin Observaciones	5
	Resultado Núm. 09 Sin Observaciones	5
V	Dictamen de la Auditoría	5

Entidad Federativa: <i>Nayarit.</i>	Ejercicio Presupuestal: 2022.
Organismo Autónomo: Tribunal Estatal Electoral de Nayarit	
Auditoría Capítulo 1000, Servicios Personales	

I. Título de la Auditoría

Auditoría Capítulo 1000 de los Servicios Personales.
01.23.OIC.TEEN

I.2 De la auditoría

De acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2023 se dio origen a la auditoría número 01.23.OIC.TEEN, mediante oficio número TEEN/OIC/008/2023, de fecha 28 de febrero de 2023, por el periodo de agosto a diciembre de 2022.

II. Periodo, objetivo y alcance

II.1 Periodo

Ejercicio Fiscal 2022

II.2 Objetivo

Objetivo General. -

Auditar el capítulo 1000, servicios personales del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit; correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Justicia Electoral para el Estado de Nayarit, el Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral y demás disposiciones legales aplicables, a efecto de verificar que el capítulo 1000 se encuentre alineado al presupuesto y la estructura autorizado, así como el cumplimiento de obligaciones de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit.

Objetivos Específicos. -

- Verificar que el presupuesto 2022, durante el periodo comprendido de 01 de agosto al 31 de diciembre del 2022, correspondiente al capítulo 1000 sea congruente con la estructura de personal y con la nómina que se paga.
- Verificar que las plazas establecidas en el Reglamento Interior, sean congruentes con la estructura y presupuesto autorizado.
- Constatar que el personal de nómina cuente con el expediente debidamente integrado con la documentación correspondiente.
- Verificar el cumplimiento de la aplicación de sueldos, salarios y compensaciones de acuerdo a lo establecido a los tabuladores autorizados.
- Verificar el pago correcto de las prestaciones al personal, conforme a la normatividad aplicable para el ejercicio 2022.
- Verificar el cumplimiento de retención y entero de prestaciones de seguridad social.
- Verificar el cumplimiento del timbrado de nóminas, así como el entero del ISR al SAT.
- Verificar el control de incidencias del personal (altas, bajas, incidencias, incapacidades, etc.)

Entidad Federativa: <i>Nayarit.</i>	Ejercicio Presupuestal: <i>2022.</i>
Organismo Autónomo: Tribunal Estatal Electoral de Nayarit	
Auditoría Capítulo 1000, Servicios Personales	

- Constatar que se encuentren contabilizados adeudos por sueldos y prestaciones del capítulo 1000.

II.3 Alcance

La auditoría se efectuará en revisar cumplimiento de obligaciones de sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, en su totalidad (la revisión de la información proporcionada será del 100%) durante el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del año 2022.

III. Áreas Revisadas

El área revisada durante la fiscalización fue la Dirección de Administración.

IV. Observaciones, Comentarios de los Auditados y Acciones Promovidas De la Auditoría Capítulo 1000, Servicios Personales.

De la Auditoría del Órgano Interno de Control:

Resultado Núm. 01 Sin Observaciones

En el análisis realizado a la estructura orgánica autorizada en el periodo 01 de agosto al 31 de diciembre de 2022; se determinó que no se presenta observación o recomendación alguna, toda vez que los puestos son los asignados dentro de la estructura autorizada.

Resultado Núm. 02 Sin Observaciones

En el análisis realizado a la plantilla de personal de los servidores públicos del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit que laboraron en el periodo 01 de agosto al 31 de diciembre de 2022; se determinó que no se presenta observación o recomendación alguna.

Resultado Núm. 03 Sin Observaciones

En el análisis realizado a los movimientos de nómina (bajas y altas) de personal, del periodo 01 de agosto al 31 de diciembre de 2022; se determinó que no se presenta observación o recomendación alguna, toda vez que fueron remitidos los respectivos soportes documentales tanto de bajas (renuncias voluntarias) así como las actas del peno del tribunal estatal electoral de aprobación de altas de ingreso.

Resultado Núm. 04 Sin Observaciones

En el análisis realizado a número de plazas autorizadas, categorías del ejercicio 2022 y el Tabulador de sueldos y salarios, autorizado para el ejercicio auditado; se determinó que no se presenta observación o recomendación alguna, toda vez que se sujeta el pago de sueldos y salarios conforme al tabulador autorizado, y así mismo se respetó el número de plazas autorizadas.

Resultado Núm. 05 Sin Observaciones

En el análisis realizado al formato (Check list) con la documentación requerida para la contratación del personal; se pudo comprobar por medio de una visita de verificación física realizada por este Órgano Interno de Control, en fecha 17 de abril del año en curso, a la Dirección de Administración del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, que el personal

Entidad Federativa: <i>Nayarit.</i>	Ejercicio Presupuestal: 2022.
Organismo Autónomo: Tribunal Estatal Electoral de Nayarit	
Auditoría Capítulo 1000, Servicios Personales	

generales y respecto de la muestra antes señalada, el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, cumplió con las disposiciones normativas aplicables al registro e información

contable y presupuestaria, transparencia del ejercicio, destino de los recursos correspondiente al capítulo 1000, respecto de las operaciones examinadas.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 21 DE JUNIO DE 2023



Rosa Isele Otero

LIC. ROSA ISELA OTERO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
NAYARIT
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Notas:

El presente formato da cumplimiento a lo planteado en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, números 1, 10, 20, 100 y 400.

Paseo de la loma 109. Fracc. Fray Junípero Serra. C.P 63169

Tel: (311) 133 - 02 - 28 www.trieen.mx

@trieenmx